

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 454/2018**

Leire Echevarría Zugazaga, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 454/2018 que se tramitan en este Servicio, se ha acordado:

— Citar a Servicios de Ayuda Domiciliaria Madis SL, por medio de edicto, al objeto de que asista a la comparecencia sobre no readmisión que tendrá lugar el 20 de febrero de 2019 a las 9:15 horas, en la Sala de Vistas número 10 sita en la planta baja de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del citado en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

— Notificar a Servicios de Ayuda Domiciliaria Madis SL, por medio de edicto, la diligencia de ordenación, dictada en dicho proceso el 17 de enero de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Servicios de Ayuda Domiciliaria Madis SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de enero de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA